

# INTELECTUALES ANTE EL TERRORISMO (1975-1981)

SANTOS JULIÁ

Primero fueron las personas, enseguida los libros, poco después los periódicos. En octubre de 1975, cuando en *Le Nouvel Observateur* aparecía una entrevista a un dirigente socialista, identificado como Andrés, en la que se decía que “la actividad militante de ETA gozaba en el País Vasco de un *consensus* casi general” y que, por tanto, los socialistas, aunque estuvieran contra el terrorismo, no podían condenarlo<sup>1</sup>, ETA ya había dado un gran salto adelante en sus atentados: el día 5 de ese mes, tres jóvenes guardias civiles cayeron asesinados y dos más gravemente heridos al disponerse a retirar una ikurriña colocada cerca del santuario de Nuestra Señora de Aránzazu<sup>2</sup>. Luego, desde la muerte de Franco hasta la caída del gobierno de Arias a principios de julio del año siguiente, ETA asesinó a 13 personas, hombres todos, dos alcaldes, un jefe provincial del Movimiento, tres guardias civiles, dos inspectores de policía, un mecánico a quien habían tomado por un alcalde, un taxista, un obrero y un empresario, la mayor parte de ellos en alguna localidad de Guipúzcoa. Y mientras ETA mataba, “la España del garrote y el insulto, los voceros del viejo orden, preparan sus botellas de gasolina, sus piedras y sus pistolas. Y las usan contra los libros, contra las

librerías”, como escribía Rosa María Pereda en un reportaje que daba cuenta de la primera protesta pública, firmada por librereros de San Sebastián, de Barcelona o de Madrid, “frente a la actual escalada de la violencia de la extrema derecha que alcanza a todos los pueblos de la Península”<sup>3</sup>.

La escalada de acciones violentas de varios grupos de extrema derecha y de atentados con resultado de muerte por parte de ETA coincidió en el tiempo con manifestaciones y encierros por la amnistía y por reivindicaciones laborales, reprimidos por la policía con actuaciones que en algunas ocasiones acabaron con muertos en las calles, como ya había ocurrido en los últimos años de la dictadura en Granada y Ferrol o como sucederá en Vitoria en marzo de este año de 1976, cuando cinco obreros que habían participado en un encierro en una iglesia fueron abatidos y decenas quedaron heridos por una intervención particularmente criminal de la policía al disparar sobre una multitud desarmada e indefensa. Este era el clima social dominante cuando se produjo el relevo del Gobierno de Arias/Fraga por el nuevo Gobierno presidido por Adolfo Suárez, que entre sus primeras medidas acordó, por decreto-ley de 30 de julio, la concesión de amnistía, reivin-

dicada por todos los partidos y grupos de oposición en manifestaciones y encierros, y este es el momento en que comienzan estas notas, muy provisionales, sobre intelectuales y terrorismo en el periodo que va de la muerte del dictador hasta el intento del golpe de Estado de febrero de 1981.

## Comprender las causas

De entre los intelectuales que habían desempeñado un destacado papel en la oposición al régimen a partir de los años sesenta, tal vez fue José Luis López Aranguren quien mejor representó una muy extendida insatisfacción por el alcance de esa amnistía concedida por decreto-ley. Sí, escribió, probablemente ha sido la mejor de las posibles, pero con este o con el tercer gobierno de la monarquía tendrá que llegar la amnistía total, que es necesaria y urgente<sup>4</sup>. El decreto, en efecto, concedía la amnistía por todos los delitos y faltas de intencionalidad política y de opinión, pero con una salvedad: en tanto no hayan puesto en peligro o lesionado la vida y la integridad física de las personas<sup>5</sup>. Ciertamente, la amnistía había sido muy amplia: de los 373 reclusos en 1 de junio de 1976 por delitos de intencionalidad política, 287 fueron amnistiados con excarcelación; 43 fueron amnistiados aunque permanecieron en la cárcel, retenidos por otras causas; y quedaron fuera de la amnistía otros 43 reclusos, entre los que se encontraban presos de ETA, del FRAP y de otros grupos terroristas procesados o condenados por haber puesto en peligro o lesionado la vida y la integridad física de las personas<sup>6</sup>. Pero, por muy amplia que fuera, la amnistía no había sido general o total, como se había reivindicado en multitud de manifestaciones y en la semana pro amnistía, celebrada dos semanas antes de su

concesión, es decir, no había afectado a los procesados o condenados por atentados contra las personas.

Por qué era necesaria y urgente esta amnistía total, se preguntaba Aranguren dos días después de haberse publicado el decreto. Y su respuesta nos expresa bien la actitud que los intelectuales habían adoptado colectivamente ante ETA desde hacía años, con su momento más dramático en el encierro de unos 300 escritores, profesionales y artistas, en el monasterio de Montserrat, en diciembre de 1970, con ocasión del juicio de Burgos, cuando reivindicaron una "amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados y los exiliados"<sup>7</sup>. Desde aquel momento, por la amnistía general se habían sucedido manifiestos, declaraciones y acuerdos de colegios de abogados, de Justicia Democrática, de movimientos vecinales y organizaciones pacifistas, con multitudinarias manifestaciones, que culminaron, antes de la muerte de Franco, con la campaña por "una amnistía general en favor de todos los exiliados, presos o sancionados por hechos de intencionalidad política o de objeción de conciencia", promovida por la Comisión Nacional de Justicia y Paz, para la que se recogieron 160.000 firmas y se convocaron concentraciones en iglesias, en muchos casos desalojadas tras violentas intervenciones policiales<sup>8</sup>. La única vía, la única medicina para acabar con la violencia era la amnistía general, incluso —o sobre todo— si los amnistiados habían sido procesados por delitos de terrorismo. Sin duda, los métodos terroristas son condenables, escribía Aranguren, pero lo que a él le preocupaba como intelectual era "entender qué es lo que ha pasado con estos jóvenes. Qué pasa, qué pasaba con estos muchachos". En resumen, antes que la condena del terroris-

mo, lo que importaba era entender las causas de lo que estaba pasando

Y para entenderlas, Aranguren partía del axioma, muy extendido entre intelectuales y publicistas de aquel momento, de que en toda responsabilidad individual hay que discernir una co-responsabilidad social. Estos jóvenes estaban desesperados, escribía. Habían perdido toda esperanza. En el régimen, obviamente, nunca la pudieron tener, pero tampoco la tenían en la pseudo-oposición, concepto en el que comprendía al Partido Comunista, que había reivindicado una amnistía general desde hacía al menos veinte años, pero al que ahora, en agosto de 1976, consideraban a punto de quedar integrado en el juego político de las fuerzas establecidas. De modo que aquellos chicos se opusieron frontalmente a todo lo establecido y se declararon en guerra, con la sensación de vivir en país ocupado. "Estos chicos han estado, están aun en guerra abierta con el régimen", escribía. Y en la guerra, como todo el mundo sabe, "se mata a cualquiera del bando enemigo". Lo que se necesitaba pues, era poner fin a esa guerra: la amnistía total "tendrá que coincidir con el ingreso real en la democracia, con la declaración de la paz", algo que todavía se percibía muy lejano cuando Aranguren publicaba estas lucubraciones<sup>9</sup>.

La búsqueda de las causas objetivas o de los orígenes históricos de la violencia, y de la parte que a la sociedad y al Estado correspondía en su diaria presencia, más allá de la libre decisión de quienes cometían esos actos, y la relación casi mecánica que se establecía entre la promulgación de una amnistía total con la democracia y la paz representaba, en sus líneas fundamentales, la actitud dominante hacia mediados de 1976 en medios intelectuales

ante el terrorismo, si su protagonista era ETA. Por ejemplo, el diario *El País* en su editorial de 8 de agosto, tras calificar de histórica la concesión de la amnistía porque revelaba el propósito de "liquidar la etapa irresponsablemente dividida entre vencedores y vencidos", sugería la conveniencia de recordar, para las condenas relacionadas con el terrorismo y, por tanto, no amnistiadas, el clima de predominio o imposición que caracterizó a los tres decenios posteriores a 1939, originando reacciones en grupos y personas que llegaron en ocasiones a la acción violenta. No habría que olvidar, recomendaba el editorialista, "los motivos de persecución, de humillación o desesperación que en algunos casos dieron origen a la rebelión armada"<sup>10</sup>.

Recibido, en todo caso, con una mezcla de alivio y euforia por el Partido Comunista y Comisiones Obreras, que acogían entre abrazos y aplausos a sus presos a la salida de las cárceles, este decreto-ley de julio de 1976 puso en marcha la nueva estrategia del Gobierno de abrir el campo de la política a la presencia y acción de los distintos grupos y partidos de la oposición, incluido el comunista, todavía ilegal, que multiplicaron la reivindicación de una amnistía total, general o completa, destinada a poner en la calle a los procesados o condenados por delitos de intencionalidad política aunque hubieran puesto en peligro o lesionado la integridad física o la vida de las personas. El entusiasmo despertado por la salida de presos políticos se contagió a los movimientos ciudadanos que no cesaron en su demanda de una amnistía general. El mismo día que apareció el decreto, doce mil personas se concentraban en el Palau dels Sports de Barcelona, convocadas por la Assemblée de Catalunya bajo el lema "Llibertat, Amnistia, Estatut d'Autonomia".

En Euskadi, la Jornada Nacional pro Amnistía total, convocada para el 27 de septiembre, terminó entre asambleas celebradas en iglesias y prohibiciones y enfrentamientos con la policía. Una Asociación de Familiares y Amigos de Presos Políticos lanzó en noviembre en Barcelona la campaña "Per Nadal, tothom a casa"<sup>11</sup>, objetivo que pareció al alcance de la mano cuando, en los últimos días de 1976, con el gobierno fortalecido por el referéndum sobre la Ley para la Reforma Política, se habló de la inminente promulgación de la amnistía general, se multiplicaron encierros, manifestaciones y vigias de oración, pues se esperaba una declaración pública de la Iglesia en favor de la amnistía y un nuevo decreto del gobierno de alcance general.

Pero el 4 de octubre 1976 se había producido el brutal ametrallamiento de Juan María de Araluce, presidente de la Diputación de Guipúzcoa y consejero del Reino, junto a dos inspectores de policía, un policía armada y el chófer que conducía su automóvil, un peldaño más en la escalada de ETA, cada vez mejor equipada y organizada para cometer atentados masivos. La expectativa de una amnistía general en Navidad acabó en decepción: "Todo había sido un rumor, otro rumor. La esperanzada ansiedad de dos centenares de familias y de todo un pueblo volvía a esfumarse de nuevo", contaba Peru Erroteta en su crónica para *Triunfo*, evaluando muy por lo alto el número de presos de ETA que aún quedaban en las cárceles<sup>12</sup>. Ni las movilizaciones; ni la propuesta sugerida por Julio Jáuregui, como miembro de la Comisión de los Nueve, de organizar "un gran acto solemne que perdonara y olvidara todos los crímenes y barbaridades cometidas por los dos bandos de la guerra civil, antes de ella, en ella y después de ella,

hasta nuestros días"; ni en fin la exigencia "de amnistía total para los presos políticos y el libre retorno de los exiliados", que reclamaron los convocados a la "Primera Reunión de Intelectuales y Artistas de las distintas naciones y regiones del Estado Español", fueron suficientes para convencer al Gobierno de la necesidad de una amnistía general<sup>13</sup>. Pasada la festividad de Año Nuevo, el Gobierno desechó definitivamente la posibilidad de amnistía total a raíz de la ofensiva terrorista desencadenada por grupos de extrema derecha y de extrema izquierda, desde los Guerrilleros de Cristo Rey al FRAP, pasando por la Triple A o el Batallón Vasco Español y los GRAPO, en los últimos días de enero de 1977 con la matanza de abogados laboristas del PCE en la calle de Atocha de Madrid, los secuestros de Antonio María Oriol, presidente del Consejo de Estado, y del general Emilio Villaescusa, y los asesinatos de policías y guardias civiles en acciones de represalia.

Fue con motivo de esta fuerte ofensiva terrorista cuando los intelectuales y artistas despertaron de la pasividad e inhibición con que habían contemplado las acciones violentas del año anterior. A finales de enero de 1977, una comisión representativa de profesionales del arte y de la cultura –formada, entre otros, por Juan Antonio Bardem, Ana Belén, José Caballero, José Manuel Caballero Bonald, Cristóbal Halfter, Adolfo Marsillach, Basilio Martín Patino, Elías Querejeta y Concha Velasco– solicitó una entrevista con el presidente del Gobierno para entregarle un escrito firmado por 664 artistas y profesionales de la cultura que repetía, en su motivación y en la variada procedencia ideológica y la diversa edad y oficio de los firmantes, las cartas de protesta y manifiestos que tan habituales habían sido en

los últimos años de la dictadura. En aquel escrito, los firmantes denunciaban como una clara provocación tendente a impedir el proceso democratizador del país el asesinato de una persona en una manifestación pro amnistía, la muerte de otra por una violenta actuación de las fuerzas de Orden Público, el secuestro del general Villaescusa y el asalto a un despacho laboralista "con una cantidad de muertos que todavía no se puede precisar". Consideraban además los firmantes que sólo el establecimiento de un auténtico Estado democrático, con la promulgación de una amnistía total, la legalización de todos los partidos y la instauración de libertades públicas y cívicas, podría garantizar la paz, el orden y la convivencia nacional que el país necesitaba<sup>14</sup>. Era una convicción general de aquel tiempo en medios intelectuales y en la opinión pública que democracia equivalía a amnistía y que ésta era la medida necesaria y suficiente para acabar con la violencia.

No pedían amnistía, sin embargo, José Luis López Aranguren, Pedro Altares, Fernando Claudín, Roberto Mesa, José Antonio Laborreta, Lluís María Xirinachs, Carlos Paris, Juan José Rodríguez Ugarte, Manuel Díez-Alegría, Antonio Masip, Carles Dols, Rafael Ribó, Joan Fuster y Ángel Rojo, entre otros, cuando, pocos días después, publicaron otro manifiesto condenando con la mayor firmeza la gravísima estela de crímenes y secuestros que se había sucedido en los últimos días en una mezcla de atentados de la extrema izquierda y la ultraderecha. Los firmantes declaraban su convencimiento de que tales hechos, junto con otros también recientemente sucedidos, probaban "la existencia de un plan criminal de carácter fascista, fríamente establecido y cuidadosamente ejecutado, cuya finalidad

no es otra que la de cerrar el paso al pleno reconocimiento de las libertades y derechos democráticos". En consecuencia, instaban al Gobierno a proceder con urgencia a la investigación, enjuiciamiento y castigo de los culpables, poniendo el acento en la desarticulación de los grupos fascistas en que se encuadraban, y llamaban a las organizaciones de voluntad democrática a que se unieran sin sectarismos ni exclusiones. Terminaba aquel grupo de intelectuales exigiendo el cese de "la injustificada represión contra organizaciones democráticas y de izquierda, por entero ajenas a los actos terroristas"<sup>15</sup>.

Sometido a fuertes presiones, el Gobierno no revisó su decisión respecto a la amnistía general, pero procedió a ampliar los supuestos de la decretada en julio 1976, suprimiendo en marzo la cláusula "puesto en peligro" y procediendo en mayo a "extrañar" a los condenados en el proceso de Burgos de 1970<sup>16</sup>, dos medidas directamente destinadas a satisfacer demandas procedentes del Partido Nacionalista Vasco ante la perspectiva de acordar la "unidad de acción abertzale" con vistas a las anunciadas elecciones generales. ETA –según recordará Xabier Arzalluz<sup>17</sup>– hizo saltar por los aires cualquier intento de acuerdo y siguió con su campaña de asesinatos, secuestrando al financiero Javier de Ybarra, a quien mantuvieron en cautiverio durante treinta días hasta su final asesinato, una vez pasadas las elecciones generales. Nada de esto modificó la decisión del Gobierno, que siguió con el goteo de excarcelaciones, en lo que más que una amnistía no declarada, llegó a aparecer como una amnistía arrancada a fuerza de movilizaciones, lo que permitió a ETA, además de mantener un alto clima emocional favorable a su estrategia, seguir cometiendo atentados con el argumento

de que ese era el único método para sacar a todos presos de las cárceles.

Y así, el mismo día en que la prensa daba la noticia del secuestro de Ybarra, 21 de mayo de 1977, el gobierno acordaba el extrañamiento a Bélgica de los cinco primeros excarcelados: Jokin Gorostidi, Mario Onaindía, José María Dorronsoro, Xabier Larena y Eduardo Uriarte, que habían sido condenados a muerte en el consejo de guerra de Burgos en 1970. El día 1 de junio se decretó la libertad provisional a González Terrón, Ruiz de Apodaca e Iburguren Azcue, en prisión preventiva. Ese día, Iñaki Sarasqueta, a quien también se había conmutado la pena de muerte, fue extrañado a Oslo, y quedaron en libertad provisional Genoveva Forest, presunta implicada en los sumarios de la calle del Correo y de la muerte Carrero Blanco, y a Félix Eguía, mientras eran extrañados a Oslo José Antonio Garmendia Artola y Francisco Javier Izko de la Iglesia. Pocos días después, el 9 de junio, el mayor número de excarcelaciones afectó a nueve presos preventivos, militantes de ETA, que se expatriaron voluntariamente de España: José Ignacio Pérez Beotegui, "Wilson", y José Múgica Arregui, "Ezkerra", a Oslo; Joseba Mentxacatorre y José Ignacio Egaña, a Viena; y Juan Miguel Goiburu Mendizábal, José María Aldalur Arocena, Enrique Pagoaga Gallastegui y José Agustín Achega Aguirre, a Copenhague. La consigna de aquellos días cantaba: Venid, venid, muchachos a casa, con nuevos encierros en iglesias y manifestaciones en las calles reivindicando la libertad para todos los presos, de los que permanecieron aún encarcelados poco más de media docena.

## Una amnistía total bajo las balas

La amnistía general no fue decretada por el Gobierno, las elecciones se celebraron el

15 de junio sin incidentes que turbaran el normal desarrollo de la jornada, las Cortes recién elegidas se constituyeron y en la declaración política de carácter general que el representante del PNV, Xabier Arzalluz, pronunció en la sesión de 27 de julio, recordó la necesidad de todo nuevo régimen "de hacer todo lo posible para borrar las secuelas de los regímenes anteriores", añadiendo que era "necesario el olvido, el cese del diálogo de sordos, de las imputaciones mutuas, y no hay otra manera de que termine sino a partir de una amnistía total, de una amnistía amplia, política, laboral, pero amplia, para que ese olvido permita la confianza de todos en que ha comenzado una nueva época". Una amnistía, volverá a repetir en la histórica sesión de 14 de octubre, concebida como un paso previo para acceder a una situación democrática; amnistía que no era para el PNV un acto que atañía a la política, sino a "la solución de una situación difícil en la que de alguna manera hay que cortar de un tajo un nudo gordiano. Es simplemente un olvido [...] una amnistía de todos para todos, un olvido de todos para todos". Una amnistía, en fin, que pusiera punto final a la guerra civil y a todas sus secuelas<sup>18</sup>.

Promulgada por el Congreso el 15 de octubre de 1977 en los términos exigidos por la oposición con el añadido, introducido por el partido del Gobierno, de la amnistía para "los delitos y faltas que pudieran haber cometido las autoridades, funcionarios y agentes del orden público con motivo u ocasión de la investigación y persecución de los actos incluidos en esta Ley" y de los cometidos "contra el ejercicio de los derechos de las personas", la Ley de amnistía no produjo en modo alguno el efecto taumatúrgico que de ella se esperaba: ni alentó la vuelta de los chicos a casa ni mar-

có el fin de los atentados; ocurrió, más bien, todo lo contrario: persuadida de la eficacia de su estrategia a largo plazo, y convencida de la debilidad del Gobierno en la desigual guerra contra él declarada, ETA reforzó con nuevas incorporaciones sus comandos y, desde el santuario que los gobiernos franceses le ofrecían en su territorio, subió otro peldaño en la escalada con atentados dirigidos a altos mandos militares. Y de esta manera, si la Ley de Amnistía no dejó de promulgarse por el hecho de que una semana antes ETA asesinara al ex alcalde de Gernika, Augusto Unceta, y a dos guardias civiles de su escolta, Antonio Hernández y Ángel Rivera, muertos seis días antes de la histórica sesión del Congreso, el 8 octubre 1977, tampoco impidió que, no bien pasadas dos semanas de la amnistía total, el 2 de noviembre, fuera acribillado el sargento de la Policía Municipal de Irún, José Díaz Fernández, en la escalera de su casa por tres individuos que le dispararon a corta distancia. ETA nunca dejó de matar para conseguir la amnistía y, en los tres años que siguieron a aquella amnistía total que se había equiparado a la democracia, la reconciliación y el fin de la guerra civil, acabó con la vida de 246 personas, 68 de ellas en el año 1978.

Los intelectuales tardaron, sin embargo, en percibir colectivamente lo que estaba en realidad sucediendo, pues esta escalada de terror no modificó sustancialmente entre ellos la percepción que de ETA dominaba desde los tiempos de la concentración en el monasterio de Montserrat. Es muy significativa a este respecto la "Declaración sobre la violencia" con la que se clausuró la convocatoria dirigida por el Consejo General Vasco, en enero de 1979 y dentro de un plan de pacificación para Euskadi, a unos 40 intelectuales vascos o con residencia

permanente en el País Vasco para participar en un encuentro titulado "El Estatuto, la democracia y la paz". Intervinieron en las diversas mesas intelectuales de todos los ámbitos de las ciencias humanas: juristas, sociólogos, antropólogos, historiadores, lingüistas, filósofos, y en la declaración final destaca tanto el sujeto ausente como la realidad presente, pues en ningún momento aparece ETA mentada por su nombre ni se habla nunca de terror, mientras se establece una estrecha relación entre la violencia y el modo en que se está realizando la transición política, con la falta de renovación en los aparatos coercitivos del Estado, la supervivencia de una política cultural que discrimina al euskera e impide la normalización de la vida cultural vasca, la demora sistemática en las transferencias de la Administración central al CGV y el aplazamiento de las elecciones municipales. Los autores de la declaración resumen, como era habitual, las raíces históricas de la violencia, lo que Julio Caro Baroja llamaba, entre comillas, "causas", situándolas en la acentuación dictatorial del centralismo bajo el Estado franquista, la supresión sistemática de libertades políticas, cívicas y culturales durante el mismo periodo, la agudización de la crisis de identidad cultural como resultado de la industrialización y la adopción de planteamientos tercermundistas por la juventud vasca<sup>19</sup>.

En ningún momento aparece, pues, la violencia, y menos aún el terrorismo, como producto de la decisión libremente tomada por una organización con nombre propio, que recurría al atentado contra las personas como instrumento político con vistas a la consecución de determinados fines: la violencia se explicaba como resultado de una herencia histórica reforzada por el modo en que se estaba desarrollando en el presente la transición a la democracia. Esta era

también la opinión abrumadoramente mayoritaria de las respuestas de "100 personas del estado español y francés" recogidas a finales de 1978 y principios de 1979, por iniciativa de Herria 2000 Eliza, grupo formado por la Comunidades Cristianas Populares y la Coordinadora de Sacerdotes de Euskal Herria, y publicadas con el título *Euskadi. La paz es posible*. Para Elías Díaz, por ejemplo, "la explicación de fondo de la violencia existente en el País deriva [...] de los largos tiempos de imposición centralista, y de manera más inmediata de la represión ejercida por el régimen franquista", una opinión que coincidía exactamente con la de José María Díez Alegría, que atribuía la espiral de violencia a "la represión sufrida en los años de la dictadura del general Franco", o simplemente al franquismo, como respondió Antonio Marzal; o también a la violencia institucional, la del Estado: en Euskadi, respondía Miguel de Castells (sic), "el ciudadano está aprendiendo a conocer el rostro del auténtico terrorismo. Me refiero al terrorismo del Estado", tesis que recuerda la mantenida en las mismas fechas por Fernando Savater cuando definía al Estado como "una administración del terror y de la violencia"<sup>20</sup>. Naturalmente, y como indicaba el título de la encuesta, la posibilidad de la paz estaba estrechamente vinculada a la transformación del Estado: una vez alcanzada la democracia, la violencia acabaría por perder sentido y desaparecer.

Mientras la inquietud de los intelectuales se dirigía a establecer las causas de la violencia y a demandar al Gobierno mayor rapidez en la transición a una auténtica democracia como condición necesaria y suficiente para el establecimiento de la paz, ETA daba un paso adelante en la mayor ofensiva de su historia, asesinando en una ininterrumpida serie de aten-

tados a varios jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas. Comenzaron muy pronto, cuando aun no habían pasados dos meses de la amnistía, el 6 de diciembre de 1977, con el asesinato del comandante de la Policía Armada de Pamplona, Joaquín Imaz, en cuyo funeral ya se pudieron escuchar gritos de "mueran los traidores". Casi un año después, el 3 de octubre de 1978, fue asesinado en su domicilio el capitán de corbeta Francisco Liesa y, para saludar el nuevo año de 1979, ETA decidió mostrar toda su fuerza, asesinando el 2 de enero en San Sebastián al comandante José María Herrera, ayudante del gobernador militar de Guipúzcoa, y el día siguiente al general de División y gobernador militar de Madrid, Constantino Ortín, cuyo entierro el 4 de enero se convirtió en una gran manifestación de la extrema derecha, al obligar algunos de los militares asistentes a la ceremonia celebrada en el Cuartel General del Ejército a que el féretro fuera conducido a hombros por la calle de Alcalá hasta el cementerio de la Almudena. Varios oficiales de uniforme llamaron a la multitud, apiñada frente al Cuartel General, para que se uniera a la comitiva, que llegó a estar formada por varios miles de personas y unos cien oficiales del Ejército. Los así reunidos no cesaron de lanzar gritos a lo largo de todo el trayecto contra la democracia y el Gobierno y, muy particularmente, contra su presidente, Adolfo Suárez, y su vicepresidente para Asuntos de Defensa, el general Gutiérrez Mellado. El canto de himnos militares se mezclaba con el del "Cara al Sol" y con los gritos "Suárez, cabrón, cantaste el Cara al Sol", "Suárez, traidor, irás al paredón", "Gutiérrez Mellado, estás acojonado", "Gobierno, atiende, España no se vende" y "ETA asesina".

Habrá que esperar hasta el mes de mayo de 1980 para que de un grupo de intelectua-



les reunidos en torno a la revista *Muga* surja la propuesta de publicar el *primer manifiesto vasco contra ETA*, como lo denomina Idoia Estornés. Adoptando un texto de Julio Caro Baroja, sólo lograron la adhesión de 33 intelectuales, con José Miguel Barandiaran, Eduardo Chillida, José Ramón Recalde, Agustín Ibarrola, José Antonio Ayestarán, Gabriel Celaya y Martín Ugalde, entre otros, mientras la gran mayoría de los invitados a adherirse al manifiesto “se escurrieron, y no por falta de ganas; el miedo era general”, recuerda Estornés<sup>21</sup>. Los que sí se sintieron obligados a levantar su voz, lo hicieron ante “los peligros que de forma cada vez más amenazadora se cernían sobre la suerte colectiva de nuestro país”. No querían entrar en el juego de la ambigüedad y por eso aclaraban desde el principio que el motivo de su inquietud es “la violencia de todo género que ha echado raíces entre nosotros”, penosa consecuencia “de una guerra civil que destruyó las instituciones legítimas”. Ciertamente, existe una violencia dirigida desde fuera contra la comunidad vasca y una incompreensión que a veces raya en la demencia, pero nada de eso les impedirá afirmar que la violencia que más les preocupa es la que “nace y anida entre nosotros”, una violencia que tiene promotores y que encuentra facilidades en un frágil estado de derecho. No mencionan a ETA estos intelectuales, sino de modo elíptico, al afirmar que hechos que preocuparon a criminalistas del siglo XIX se daban ahora en el País Vasco de modo tan semejante como bárbaro: asociaciones más o menos secretas, muertes crueles, símbolos primitivos, castigos corporales, como “el innoble tiro en la nuca”, todo lo cual es calificado como una “patología social”, muy en la línea de las preocupaciones de Julio Caro que pronto publicará en *Muga* su trabajo “Sobre la violencia actual y

sus causas”. El manifiesto termina dirigiéndose a las autoridades para que pongan en marcha campañas al modo de las que ya existen sobre las drogas o el alcoholismo, y recordando en abstracto, pero pensando sin duda en los del innoble tiro en la nuca, que la amnistía, medida bella y deseable, significa ante todo reciprocidad, poner final definitivo a la escalada de muertes<sup>22</sup>.

De raíces, causas, fenomenología, se ocupó la primer debatesobre “Terrorismo y Sociedad”, celebrado en el Colegio Mayor Chaminade, de Madrid en mayo de 1980. En la publicación de varias de las ponencias presentadas en aquel debate, reforzadas con colaboraciones posteriores, su editor Fernando Reinares, se refería al “desolador panorama que presenta en España el debate público en torno al terrorismo”, la ausencia de publicaciones sobre el tema y recordaba la acusación de inhibición, de miedo incluso, ante el tema del terrorismo de que eran frecuente objeto los intelectuales<sup>23</sup>. Y no sin razón, añadía. Y si esto era cierto en relación con los intelectuales individualmente considerados, lo era todavía más si se consideran sus tomas de posición colectivas, condicionadas en buena medida por la extendida incomodidad –por decirlo con palabras de Aranguren en junio de 1981– sentida por “los intelectuales ante una situación en la que la crítica del fenómeno terrorista puede interpretarse como apoyo al aparato del Estado”<sup>24</sup>. A esa perdurable incomodidad, que atraviesa todo este periodo, se añadía la arraigada convicción de que las causas del terrorismo había que buscarlas fuera de campo de los mismos terroristas: “Sobra decir –afirmaba Juan María Bandrés en su ponencia– que no deseamos la violencia, que no ha sido el pueblo vasco precisamente

quien ha buscado crear situaciones de violencia [...] la violencia está ahí, nos viene dada como hecho social". Y en consecuencia "el que tiene que demostrar que quiere la paz y que practica realmente la democracia es el poder central, el Gobierno", una afirmación con la que no habría de estar por completo en desacuerdo el mismo Elías Díaz, pionero en la defensa del Estado de derecho en España, cuando daba por seguro "que el fortalecimiento real de la democracia y de sus instituciones conduce inevitablemente a la pérdida total de sentido y de cualquier tipo de violencia terrorista"<sup>25</sup>. En todo caso, el terrorismo es un fenómeno derivado que o bien fortalece al Estado represor o bien acabará por desaparecer cuando el Estado consolide unas instituciones verdaderamente democráticas.

Todavía en el momento más álgido de la mortífera ofensiva de ETA, en diciembre de 1980, Alfonso Sastre publicó una serie de tres artículos en *El País*, definiendo la situación en Euskadi como "verdaderamente una guerra" que algún día habría de terminar para dar paso a "una lucha social armada con otracosa que armas de fuego y explosivos, con la violencia pero sin otras armas que las de los movimientos decididos por las masas trabajadoras". *El País* se distanció de las opiniones de su colaborador con un editorial titulado "Los intelectuales ante el terror", abriendo sus páginas a un debate en el que Francisco Ayala, uno de los pocos intelectuales que había analizado el terrorismo sin referencia a causas históricas que lo explicaran, respondió directamente a Sastre calificando el principio de que "todos y cada uno de los pueblos tienen derecho a autogobernarse" como un "mero vestigio, un fósil mental", que servía "como retórica convencional en las competencias de

poder", y reduciendo el terrorismo de ETA a "un caso más" de manifestación de violencia en la sociedad contemporánea, que sería necesario estudiar en conexión con tantos otros fenómenos típicos de nuestro tiempo<sup>26</sup>.

Entre la inhibición y los debates en la prensa, la primera manifestación pública de intelectuales que se refiere explícitamente a "la acción de ETA militar" como "fenómeno terrorista", hubo de esperar a que se produjera y fracasara el intento de golpe de Estado de febrero de 1981 mientras ETA arreciaba en su campaña de atentados contra militares<sup>27</sup>. Fue la junta directiva de la Asociación pro Derechos Humanos de España, integrada por José María Mohedano, Joaquín Ruiz-Giménez, Enrique Gimbernat y Miguel Boyer, a la que se adhirió un buen número de intelectuales, la que publicó una "Llamada a ETA-M contra la violencia", en marzo de 1981, recordando que su acción "al mismo tiempo que infunde terror y siembra un espíritu de renuncia entre la población, es fuente de disgregación y atomización social, de anarquía corporativa y hasta de degeneración de la conciencia colectiva y de la vida política y, por ello mismo, alimenta las esperanzas, las tramas y los ataques de los distintos grupos golpistas y fascistas, y de quienes están detrás de ellos". La Asociación pensaba que el terrorismo era mucho más peligroso para el futuro de las libertades que los sectores no democráticos del Estado y de la sociedad que encontraban en él "una fuente adicional de legitimación para afianzarse en la pendiente de la involución autoritaria que hoy ha dado origen a una Ley con algunos elementos restrictivos de los derechos reconocidos en la Constitución y que mañana puede concretarse, por ejemplo, en la restauración de la pena de muerte en España"<sup>28</sup>.

Aunque en las referencias a ETA en informaciones de prensa y artículos de opinión era habitual calificarla de terrorista y a sus acciones de terrorismo, desde que se publicaron declaraciones y manifiestos colectivos de intelectuales y artistas en favor de la amnistía o contra la violencia, esta fue –salvo posible error de mi

parte– la primera vez que un grupo de intelectuales puso su firma al pie de un documento contra la violencia en el que se mencionaba a ETA por su nombre y a sus actos como terrorismo. Mucho tiempo y cientos de muertos costó, pero al fin parecía roto el tabú.

## NOTAS

<sup>1</sup> Andrés era Alfonso Guerra y la entrevista fue reproducida en *El Socialista*, segunda quincena de octubre de 1975, de donde está tomada la cita.

<sup>2</sup> Todos los asesinatos de ETA están documentados en Rogelio Alonso, Florencio Domínguez y Marcos García Rey, *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*, Madrid, Espasa, 2010.

<sup>3</sup> Rosa María Pereda, “Un centenar de atentados a librerías españolas”, *El País*, 6 de mayo de 1976. *El Popus*, 29 de septiembre de 1977, y *El País*, 30 de octubre de 1978, recibieron paquetes bomba que causaron víctimas mortales.

<sup>4</sup> José L. López Aranguren, “La amnistía pendiente y la declaración de paz”, *El País*, 15 de agosto de 1976.

<sup>5</sup> Real Decreto-Ley 10/1976, de 30 de julio, sobre amnistía, BOE, nº 186, 4 de agosto de 1976, pp. 15097-15098.

<sup>6</sup> *Memoria elevada al Gobierno de S. M. ... por el fiscal del Reino*, Madrid, 1977, pp. 58-59.

<sup>7</sup> Esta “Declaración de Montserrat”, de 13 de diciembre de 1974, y todos los manifiestos y cartas colectivas a los me refiero más adelante están recogidos en Santos Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2014.

<sup>8</sup> “A la opinión pública”, Madrid, 5 de febrero de 1975, en *Cuadernos para el diálogo*, enero-febrero de 1975, p. 49.

<sup>9</sup> Aranguren, “La amnistía pendiente”, cit.

<sup>10</sup> Editorial, “La superación del pasado”, *El País*, 5 de agosto de 1976.

<sup>11</sup> Manuel Vázquez Montalbán, “Per Nadal tothom a casa”, *Triunfo*, 13 de noviembre de 1976, p. 12

<sup>12</sup> Peru Erroteta, “Euskadi: La amnistía que no llega”, *Triunfo*, 8 de enero de 1977, p. 10.

<sup>13</sup> Julio de Jáuregui, “La amnistía y la violencia”, *El País*, 18 de mayo de 1977. Conclusiones de la Primera Reunión de Intelectuales, *Torneo*, enero de 1977, p. 26.

<sup>14</sup> “Escrito de 664 intelectuales y artistas al presidente del Gobierno”, *La Vanguardia*, 27 de enero de 1977.

<sup>15</sup> “Un grupo de intelectuales pide la desarticulación de los terroristas”, *El País*, 5 de febrero de 1977.

<sup>16</sup> El editorialista de *El País* creía que con esta medida el Gobierno abría una fisura inteligente en la vieja

dialéctica del principio de autoridad rompiendo la espiral violencia-represión-violencia que había distinguido al régimen anterior, "Las excarcelaciones", *El País*, 22 de mayo de 1977.

<sup>17</sup> Xabier Arzalluz, "Txiberta", *Deia*, 2 de septiembre de 2000, donde afirma que "lo que hizo que Txiberta saltara por los aires fue que ETA y KAS pusieron como condición previa que las formaciones abertzales se abstuvieran en las elecciones del 15 de junio".

<sup>18</sup> "El PNV presenta un proyecto de decreto-ley de amnistía total", *El País*, 15 de septiembre de 1977. Para las intervenciones de Xabier Arzalluz, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados*, nº 5, 27 de julio de 1977, pp. 82-85, y nº 24, 14 de octubre de 1977, pp. 968-970.

<sup>19</sup> "Declaración sobre la violencia", *Diario Vasco*, 28 de enero de 1979. La relación de participantes en el congreso –agrupados en historiadores, juristas, filósofos y científicos sociales– aparece en la edición de 26 de enero.

<sup>20</sup> Goñi Alzueta, Joseba y Rodríguez Erdozain, José M<sup>a</sup> (1979): *Euskadi. La paz es posible*. Bilbao: Desclée de Brouwer, pp. 137, 142, 256, 100; "Fernando Savater, la solitaria lucha del pensador de fondo", en Javier García Sánchez, *Conversaciones con la joven filosofía española*, Barcelona, Península, 1978, pp. 60-68

<sup>21</sup> Estornés Zubizarreta, Idoia (2014): *Cómo pudo ocurrirnos esto. Crónica de una chica de los años 60*. Donostia: Erein, p. 422, que atribuye la paternidad de la propuesta a Eugenio Ibarzabal y Koldo Michelena.

<sup>22</sup> "Aún estamos a tiempo. Manifiesto de 33 intelectuales vascos sobre la violencia", *Diario Vasco*, 27 de mayo de 1980, reproducido en S. Juliá, *Nosotros, los abajo firmantes*, pp. 595-597.

<sup>23</sup> Reinares-Nestares, Fernando, ed. (1982): *Terrorismo y sociedad democrática*. Madrid: Akal, pp. 7 y 9.

<sup>24</sup> Crónica de Francisco Gor de las jornadas sobre terrorismo y democracia organizadas por la Asociación pro Derechos Humanos en España, *El País*, 7 de junio de 1981.

<sup>25</sup> Bandrés, Juan María: "Las situaciones de violencia como realidad política"; Díaz, Elías: "España hoy: terrorismo y Estado", en Reinares, *Terrorismo*, pp. 68-69; 32 y 127, respectivamente.

<sup>26</sup> Sastre, Alfonso (1980): "Ni humanismo ni terror. Reflexiones sobre la violencia", *El País*, 16, 17 y 18 de diciembre de 1980. Editorial, "Los intelectuales ante el terror", y Francisco Ayala, "El papel de los intelectuales", *El País*, 19 y 30 de diciembre de 1980.

<sup>27</sup> En marzo de 1981, solo unas semanas después del intento de golpe de Estado, ETA asesinó a José Luis Raimundo Moya, comisario de policía de Bilbao; Ramón Romeo Rotaache, teniente coronel del Ejército; José Luis Prieto García, teniendo coronel retirado; y Juan Costa Otamendi, vecino de Tolosa.

<sup>28</sup> "Nueva llamada a ETA-M contra la violencia", *La Vanguardia*, 31 de marzo de 1981.